

# Mujeres maltratadas y calidad de la relación de pareja

Diferencias en la percepción de la satisfacción con la relación de pareja en un grupo de mujeres maltratadas en función de la duración y tipo de maltrato

Montserrat Davins<sup>1</sup>, Diana Bartolomé<sup>1,2</sup>, Manel Salamero<sup>1</sup>

y Carles Pérez-Testor<sup>1,2</sup>

<sup>1</sup> Institut Universitari en Salut Mental Vidal i Barraquer (Universitat Ramon Llull)

<sup>2</sup> Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna (URL)

## Resumen

*Investigaciones recientes sobre la violencia doméstica demuestran una relación significativa entre el sufrimiento de malos tratos en la relación de pareja y la insatisfacción marital. A pesar de ello, algunas mujeres siguen viendo aspectos positivos en la relación, aspecto que dificulta poner fin a la relación. El objetivo del presente estudio es evaluar la percepción del ajuste diádico en la relación de pareja con un grupo de mujeres maltratadas y detectar si existen diferencias según la duración y el tipo de maltrato sufrido. Las participantes son 115 mujeres maltratadas que acuden a un servicio de la salud pública y completaron la Dyadic Adjustment Scale (DAS) de Spanier (1976), y una adaptación de la Entrevista Semiestructurada sobre Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Saucá, 1994). El 51% de las mujeres había sufrido una historia de maltrato superior a 5 años y un 29% había sufrido malos tratos de tipo sexual. La satisfacción conyugal fue menor en las mujeres que sufrieron abusos sexuales, mientras que la duración del maltrato se relacionaba únicamente con la expresión de afecto y la cohesión. Se discute la implicación de los resultados y se señala la importancia de analizar en qué situaciones, a pesar de que exista maltrato en la relación, ésta puede resultar suficientemente satisfactoria como para no romperla.*

**Palabras clave:** mujeres maltratadas, satisfacción marital, ajuste diádico, tipo de maltrato, duración del maltrato.

## Autor/a de correspondència:

**Montserrat Davins**

Fundació Vidal i Barraquer

Barcelona

[mdavins@fvb.cat](mailto:mdavins@fvb.cat)

## Introducción

El maltrato doméstico constituye una de las principales amenazas para la salud pública. En España, según el informe sobre la violencia, de las 118 personas fallecidas en 2008, 74 de ellas fueron mujeres que perdieron la vida a manos de su cónyuge (Ministerio de Igualdad, 2009). El maltrato es un problema social que frecuentemente se ha relacionado con un importante impacto en la salud psicológica de la mujer a corto y largo plazo. Se ha demostrado la existencia de consecuencias psicopatológicas tales como estrés postraumático, depresión, ansiedad, disminución de la autoestima, insomnio, síntomas somáticos (Amor, Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta, 2001; Campbell, 2002; Golding, 1999; Mechanic, Weaver y Resick, 2008; Patró, Corbalán y Limiñana, 2007; Pico-Alfonso, 2005), así como alteraciones en los estilos de personalidad en las mujeres maltratadas (Pérez-Testor, Castillo, Davins, Salamero y San-Martino, 2007; Pico-Alfonso, Echeburúa y Martínez, 2008).

La violencia en el seno de la pareja puede adoptar manifestaciones y actitudes muy variadas. Además de diferentes formas de violencia tales como maltrato económico, aislamiento y abuso social, básicamente se distinguen tres tipos de violencia: psicológica (por ejemplo, insultos, amenazas, humillaciones, etcétera), física (por ejemplo, golpes, empujones, bofetadas, patadas, mordiscos, etcétera) y sexual (por ejemplo, relaciones sexuales forzadas, abuso sexual mediante la fuerza física, etcétera). La existencia de algunas circunstancias del maltrato –como el tipo de maltrato, frecuencia y duración de éste, la falta de apoyo social y la presencia de maltrato en la familia de origen–, resultan potencialmente dañinas (Patró, *et al.*, 2007).

Dos problemas con los que tiene que lidiar la mujer maltratada son, por un lado, enfrentarse a la decisión de poner fin a la relación, y por el otro, asumir las dificultades existentes para abandonar a la pareja. Podemos encontrar a mujeres con largas historias de maltrato, de hasta toda una vida entera. De hecho, las mujeres pueden permanecer en la relación abusiva unos 10 años por término medio (Echeburúa y Corral, 1998). Existen diversas razones por las cuales una mujer encuentra impedimentos para romper con este vínculo amoroso deteriorado por el maltrato y existen diferentes planteamientos teóricos que explican el mantenimiento de este tipo de relaciones en la edad adulta (Yanes y González, 2001). Amor, Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta (2001) hallaron en las mujeres maltratadas una tolerancia a las relaciones con algún componente violento que podría producirse por experiencias de maltrato vividas en la familia de origen. Con fre-

cuencia, se ha mostrado que mujeres que han experimentado malos tratos en la infancia se han visto involucradas posteriormente en relaciones de violencia con su pareja (Markward, 1996). En un estudio realizado por Strube y Barbour (1984), se detectó una mayor dificultad para abandonar la pareja en aquellas mujeres que habían sufrido un tipo de abuso de alta severidad y larga duración. Parece ser que aquellas mujeres cuyo maltrato era de mayor frecuencia e intensidad, desarrollaban una mayor indefensión y deterioro de su autoestima que las incapacitaba para tomar la decisión de abandonar la relación.

Por lo tanto, un factor importante que debe tenerse en cuenta es la duración de la historia de violencia y la evolución de la relación de pareja. Estudios con parejas jóvenes y matrimonios de larga duración con experiencias de malos tratos han hallado una armonía relacional más elevada en las parejas jóvenes, y este hecho se explica por la posible idealización que presentan las parejas en una relación de corta duración o por un menor tiempo de maltrato, mientras que en los matrimonios de larga duración se detectaba una mayor erosión del valor gratificador de la relación (Cáceres y Cáceres, 2006). Newton y Kiecolt-Glaser (1995) también consideraron este curso en el desarrollo de la relación matrimonial y demostraron una baja relación entre satisfacción matrimonial y conflicto durante los primeros meses de matrimonio, y un incremento de esta relación en los siguientes años de matrimonio. Es interesante observar que Blumstein-Bond (2005), halló tres variables predictoras de violencia conyugal: una larga duración del matrimonio, un estilo de apego ansioso-distante y problemas en habilidades comunicativas.

Por estas razones, el estudio de la satisfacción marital en las mujeres maltratadas reviste interés clínico. Medir la calidad en la relación de pareja reclama diferenciar tres conceptos relacionados entre sí: la estabilidad o buenas perspectivas para continuar con la relación, el ajuste marital o diádico de la relación de pareja y la satisfacción diádica de cada miembro de la pareja. La estabilidad en la relación de pareja no se considera por sí sola un buen criterio para garantizar la calidad en la relación. Por ejemplo, existen parejas en las que se producen malos tratos y estos se pueden mantener durante mucho tiempo, por lo tanto estas parejas pueden ser estables, sin que esto tenga que ver con una relación de calidad o satisfactoria (Medina, Castillo y Davins, 2006). Por otro lado, Spanier (1976) define el concepto de ajuste diádico, diferenciado de la satisfacción marital como un proceso de acomodación entre la pareja que se ve reflejado en cuatro aspectos básicos: el consenso, la satisfacción, la cohesión y la

expresión afectiva. De esta manera se incluye la satisfacción dentro de la valoración de la calidad de la relación de pareja.

Recientes estudios se han centrado en la investigación de los factores predictivos de insatisfacción marital. Por ejemplo, Shapiro (2001) propuso que las parejas que mostraban una mayor discrepancia en la comunicación y la expresión de sentimientos estaban menos satisfechas de las que decían tener un estilo de comunicación compartido. Cáceres (2004) examinó qué tipos de violencia doméstica dañaban en mayor medida el ajuste diádico, y halló diferencias significativas entre tres tipos de violencia, siendo la violencia psicológica la que dio lugar a resultados de ajuste diádico significativamente más bajos; seguidos de la violencia física y por último, de la violencia sexual.

Existe un amplio consenso que indica una asociación entre: violencia en las relaciones de pareja y baja calidad marital (Cáceres, 2004; Lawrence y Bradbury, 2007; Newton y Kiecolt-Glaser, 1995; Pérez-Testor, Castillo, Davins, Salamero y San-Martino, 2007; Stith, Green, Smith y Ward, 2008; Testa y Leonard, 2001).

El objetivo del presente estudio es evaluar la percepción de ajuste diádico en la relación de pareja con un grupo de mujeres maltratadas y detectar si existen diferencias en función de la duración y tipo de maltrato sufrido. Nuestra hipótesis es que mujeres que hayan sufrido durante más tiempo malos tratos, y entre ellos, abuso sexual, mostraran diferencias significativas con el resto de mujeres en relación con su valoración conyugal.

## Método

### *Participantes*

El estudio cuenta con 115 mujeres que habían acudido a la consulta de un servicio<sup>1</sup> de atención psicológica en régimen ambulatorio por problemas de violencia en su relación de pareja. La media de edad de las mujeres era de 38.4 años (SD=12; rango: 20-68 años) y la media de edad del primer episodio de maltrato fue de 27.2 años. Un 40.3% de estas mujeres convivían con su pareja en el momento de realizar la consulta. El 48.6% de las mujeres trabajaba en el momento de realizar la consulta psicológica. Más de la mitad de las mujeres tenían de uno a

<sup>1</sup> Unitat d'Atenció Especialitzada per a Dones Maltractades (UNADOM) de la Fundació Vidal i Barraquer de Barcelona subvencionada por el Departament d'Acció Social i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya.

dos hijos. La mayoría de las mujeres (el 64.9%) tenían estudios primarios o secundarios y un 14% tenía estudios superiores o universitarios.

### *Instrumentos*

Los instrumentos utilizados para evaluar las variables del estudio fueron:

Una adaptación de la *Entrevista Semiestructurada sobre Maltrato Doméstico* (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, 1994). Es un instrumento de evaluación del maltrato doméstico cumplimentado por el profesional. Permite recoger distintos aspectos en tres apartados principales: 1) Datos personales (diversas características demográficas), 2) Antecedentes y experiencia del maltrato (historia de victimización, circunstancias del maltrato doméstico, tipo de maltrato, frecuencia y duración del maltrato, expresión emocional de la víctima y la reacción de los demás ante la situación, etc.), y 3) Salud (existencia de trastornos psiquiátricos, tratamientos, problemas graves de salud física).

La *Dyadic Adjustment Scale* (DAS) de Spanier (1976). Esta escala mide la armonía o satisfacción marital (ajuste diádico), consta de 32 ítems y se compone de cuatro subescalas con respuesta tipo Likert: consenso diádico, cohesión diádica, satisfacción diádica y expresión de afecto. El consenso diádico (CD) mide el grado de acuerdo existente en la pareja en aquellos temas relevantes como por ejemplo la economía familiar, ocio y tiempo libre, tareas del hogar, etcétera. La cohesión diádica (ChD) se centra en el grado de implicación que tiene cada miembro en la pareja, la responsabilidad de cada miembro de la díada hacia el otro. La satisfacción diádica (SD) mide el grado de felicidad o tensión que vive la pareja, en qué medida cada miembro está decidido a continuar con su pareja. Finalmente, la expresión de afecto (EA) comprende aquellas conductas amorosas de cada miembro de la pareja y la medida en que cada miembro está satisfecho con las muestras de afecto del otro. A partir de la puntuación de 100 se considera un ajuste diádico satisfactorio, mientras que una puntuación inferior en ajuste diádico total se utiliza como un criterio para identificar un ajuste diádico pobre. Esta escala ha estado traducida y validada al catalán y traducida al castellano, y utilizamos las dos versiones adaptándonos a las preferencias lingüísticas de las participantes en el estudio.

### *Procedimiento*

Las mujeres respondieron a la DAS y el clínico registró las circunstancias del maltrato a través de la entrevista semiestructurada para muje-

res maltratadas. Todas las mujeres firmaron un documento de consentimiento informado y se garantizó la confidencialidad de sus datos.

La duración del maltrato se dividió en inferior a cinco años y de cinco años o más. 56 mujeres (el 48.7 %) tenían una historia de menos de 5 años y 59 (el 51.3 %), una historia de 6 años o más. Se consideraron dos tipos de gravedad del maltrato según hubiese habido o no abuso sexual en la relación: 33 mujeres, además de haber sufrido maltrato psicológico y agresión física, también habían sufrido abuso sexual (el 28.7 %). El efecto del tipo de maltrato y su duración en la satisfacción se analizó mediante un ANOVA de dos factores con interacción. Los cálculos se realizaron con el programa SPSS v.14.

### Resultados

Las características sociodemográficas más relevantes y las circunstancias del abuso en 115 mujeres maltratadas se muestran en la Tabla 1.

	N	(%)
Situación conyugal		
Convivencia	46	(40.3)
No convivencia	68	(59.7)
Empleo actual		
Empleada	54	(48.6)
Sin empleo	33	(29.7)
Parada o de baja	24	(21.6)
Número de hijos		
Sin hijos	25	(21.7)
1-2 hijos	65	(56.5)
De 3 a 5 hijos	25	(21.8)
Nivel de estudios		
Primarios incompletos	24	(21.1)
Primarios	37	(32.5)
Secundarios	37	(32.4)
Superiores	16	(14.0)
Duración del maltrato		
Menos de 5 años	56	(48.7)
6 años o más	59	(51.3)
Tipo de maltrato		
Físico	80	(71.3)
Sexual	33	(28.7)
Maltrato en la infancia		
Sí	41	(36.0)
No	73	(64.0)
	<b>Media</b>	<b>SD</b>
Edad de la mujer		
Actual	38.4	12.0
En el primer episodio de Maltrato	27.2	7.8

Tabla 1. Características sociodemográficas y circunstancias del abuso en un grupo de mujeres maltratadas

Globalmente, la mayoría de las mujeres de nuestra muestra obtuvieron puntuaciones muy por debajo de la media en la DAS (M=54.6; SD=27.1), con un rango de 5 a 120. Como se muestra en la Tabla 2, todas las puntuaciones medias de las mujeres se situaban por debajo de 70, valor que corresponde a la media de las parejas divorciadas según Spanier (1976).

DAS	Menos de 5		5 años o más		Significación					
	Abuso sexual M (SD)	No abuso sexual M (SD)	Abuso sexual M (SD)	No abuso sexual M (SD)	Abuso		Duración		Interacción	
					F	p	F	p	F	p
CD <sup>a</sup>	17,2 (8,4)	32,5 (12,5)	17,8 (13)	23,3 (12,8)	15,547	,000***	2,696	,103	3,441	,066
SD	13,6 (5)	19,4 (8,4)	14,5 (8,1)	18,3 (9,2)	7,283	,008**	0,004	948	0,321	,572
EA	3,7 (2,8)	6,7 (2,8)	2,8 (2,5)	3,9 (3,1)	11,668	,001**	8,735	004**	2,379	,126
ChD	6,7 (4)	10 (6,5)	4,8 (4,6)	5,7 (4,6)	3,603	,06	7,377	008**	1,109	,295
MQ Total	41,2 (16,3)	68,6 (25,3)	39,9 (24,7)	51,2 (26,3)	8316,869	,000***	1923,488	,08	1421,705	131

\* p < .05. \*\* p < .01. \*\*\* p < .001.

Tabla 2. ANOVA de dos factores: satisfacción marital en función de las circunstancias del maltrato

Respecto al ajuste diádico de las mujeres según el tipo de abuso experimentado, observamos que existía una relación significativa negativa entre abuso sexual y ajuste diádico. Si analizamos las cuatro subescalas de la DAS, a pesar de no existir relación significativa entre cohesión diádica (ChD) y experiencia de abuso sexual por parte de la pareja, vemos que tres de ellas presentaban relaciones significativas con el maltrato sexual: el consenso diádico (CD), la satisfacción diádica (SD) y la expresión afectiva (EA). Las puntuaciones de estas tres subescalas eran inferiores cuando había existido maltrato sexual.

En cuanto al ajuste diádico según la duración de la historia de maltrato, aunque en la satisfacción diádica total no se observaron diferencias significativas, la duración del maltrato afectaba a dos de las dimensiones, la expresión afectiva (EA) y la cohesión diádica (ChD).

Por lo que respecta a la interacción entre ambas variables –tipo de abuso y duración–, no se observó una relación significativa entre ambas, ni en el total de satisfacción diádica ni en ninguna subescala.

<sup>2</sup> CD= Consenso Diádico; SD= Satisfacción Diádica; EA= Expresión Afectiva; ChD= Cohesión Diádica; MQ= Marital Quality.

De todos modos, en el caso del consenso diádico (CD), existía una tendencia a la significación.

El grupo de mujeres que había sufrido abuso sexual y que tenía una historia de más de cinco años de maltrato obtuvo la puntuación en ajuste diádico más baja ( $M=39.9$ ,  $SD=24.7$ ) y se diferenciaba de modo significativo del grupo de mujeres que no había sufrido abuso sexual y que tenía una historia de maltrato de menos de cinco años ( $M=68.6$ ,  $SD=25.3$ ), como puede verse en la Figura 1.

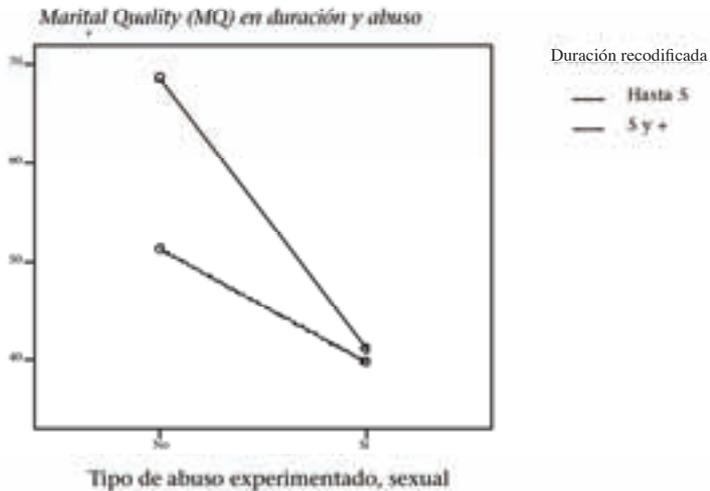


Figura 1.

### Discusión

En nuestro estudio nos proponíamos hallar el grado de satisfacción con la relación de pareja en un grupo de mujeres maltratadas y detectar si su percepción del ajuste diádico se veía influida por el tipo y la duración del maltrato experimentado.

Recordemos que la media en ajuste diádico de nuestra muestra ( $M=54.8$ ;  $SD=27.1$ ) se encontraba muy por debajo de los baremos que Spanier (1976) halló en las parejas casadas ( $M=114/115$ ; rango: 106-124) y del baremo de las parejas divorciadas ( $M=70/71$ ; rango: 58-83). Estos resultados indican que la mayoría de las mujeres de nuestro estudio perciben su relación como insatisfactoria. A grandes rasgos, nuestros hallazgos concuerdan con otros estudios que examinan relaciones entre satisfacción marital y maltrato doméstico, los cuales encuen-

tran una relación significativa y negativa entre maltrato y satisfacción marital (Amor *et al.*, 2001; Cáceres, 2004; Newton *et al.*, 1995; Pérez-Testor *et al.*, 2007; Shapiro, 2001; Stith *et al.*, 2008; Testa *et al.*, 2001).

Aquellas mujeres que habían sufrido abusos sexuales dentro de su experiencia de maltrato, diferían significativamente en ajuste diádico de aquellas que no habían sufrido este tipo de abuso. Esto nos sugiere que el hecho de haber sufrido abusos sexuales puede ser un potente predictor de desarmonía marital. Ciertamente, el hecho de haber sufrido abusos es una experiencia traumática que daña la posibilidad de percibir de modo satisfactorio la relación de pareja, de manera que las dimensiones que componen el ajuste diádico de Spanier (1976) (cohesión diádica, expresión de afecto, satisfacción diádica y consenso diádico), quedan seriamente afectadas.

Cáceres (2004), encontró relaciones significativas y negativas en todas las subescalas de la DAS y maltrato en las relaciones de pareja. En nuestro estudio se halló una relación significativa y negativa en tres de las cuatro subescalas, siendo la subescala de cohesión diádica la que no mostraba significación. Por otro lado, Cáceres (2004) halló diferencias significativas entre maltrato psicológico y satisfacción marital. Esta relación no estaba tan presente en el maltrato de tipo sexual, que tras el abuso físico quedaría en una tercera posición. Una razón que podría explicar la divergencia con nuestros resultados sería la diferente forma de categorizar las circunstancias del maltrato. En nuestro estudio, todas las mujeres presentaban maltrato psicológico junto con experiencias de maltrato físico y/o sexual, mientras que en el estudio de Cáceres (2004) –en el que se categorizó el tipo de maltrato con el índice de violencia en la pareja de Hudson y McIntosh (1981)–, se hallaron mujeres únicamente con presencia de violencia psicológica sin experimentar otras formas de maltrato.

Shapiro (2001) estudia de qué manera afecta el estilo comunicacional de la pareja y el acuerdo entre los miembros sobre la expresión emocional en el grado de satisfacción marital. Se encontró que el desacuerdo de la pareja en el estilo de comunicación afecta significativamente al grado de armonía marital, es decir, aquello que más afecta a la satisfacción en la relación es un estilo de comunicación disfuncional. Este hecho estaría relacionado con nuestros resultados encontrados en la relación significativa y negativa entre maltrato sexual y armonía marital, principalmente en la subescala de consenso diádico. Aquello que queda más dañado en la relación de pareja de la mujer que ha sufrido abuso sexual es el grado de consenso, la dimensión más relacionada con aspectos

comunicativos entre la pareja (por ejemplo, filosofía de la vida, manera de tratar a los familiares cercanos, toma de decisiones importantes, intereses y actividades conjuntas, etcétera). También Blumstein-Bond (2005) halló como variable predictora de insatisfacción marital un estilo comunicativo pobre entre los dos miembros de la pareja.

El paso de los años se ha considerado un factor potencialmente dañino en la satisfacción de las relaciones de pareja. Estudios comparativos en dos etapas evolutivas de las parejas demuestran una satisfacción baja en aquellas parejas que tienen una relación de mayor duración. Y parece ser que este hecho ocurre con mayor potencia en parejas afectadas por la violencia doméstica. Aquellas parejas con mayor tiempo de relación estarían expuestas durante más tiempo a una alta conflictividad, mientras que en las parejas de menos tiempo, con índices más bajos de violencia y mejor avenidas tendrían un nivel de satisfacción más alto (Cáceres y Cáceres, 2006). Otros estudios constatan también la relación entre duración y armonía marital (Newton *et al.*, 1995). Sin embargo, esto contrastaría con los resultados de nuestro estudio, donde no se halló una relación significativa entre duración del maltrato y satisfacción marital. De todos modos, Shapiro (2001) estudió la relación entre duración de matrimonio y satisfacción marital mediante la DAS y tampoco encontró una relación estadísticamente significativa entre estas variables. Un factor importante que podría explicar esta ausencia de relación de significación entre duración del maltrato y satisfacción marital podría ser el desarrollo de la tolerancia de las mujeres a las relaciones con altos componentes de violencia. Echeburúa y Corral (1998) establecen este factor como característica de la personalidad de la mujer que ejerce un importante poder a la hora de tomar la decisión de abandonar a la pareja maltratadora.

Cabe destacar que el presente estudio cuenta con una serie de limitaciones. Se trata de un estudio de carácter transversal, lo que significa que las relaciones halladas son de carácter asociativo y no de causalidad. Al mismo tiempo, la muestra no es representativa de la población general ya que se trata de mujeres que han acudido a la consulta de un servicio de la salud pública destinado a abordar el problema del maltrato. Un factor importante que debe tenerse en cuenta en futuras investigaciones es el momento del primer episodio de maltrato, ya que la edad o el momento del primer episodio pueden influir en la satisfacción con la relación marital. De hecho, en el estudio de Testa y Kenneth (2001) se encontraron puntuaciones menores en satisfacción diádica cuando el maltrato se daba desde el inicio (durante el primer año de matrimonio), ya que estas mujeres presentaban unos niveles mayores de estrés que aquellas en las que el maltrato había aparecido con mayor demora. Quizás esto podría explicar

que sólo se haya hallado significación en dos de las subescalas de la DAS (expresión afectiva y cohesión diádica), pero no en su puntuación total. Paralelamente se han encontrado aspectos que son de utilidad para la práctica clínica, donde es necesario tener en cuenta las dificultades relacionales de la mujer e incluir la mejora relacional como medida preventiva ante determinados signos de violencia en la pareja. Futuros estudios con muestras más amplias nos ayudarían a clarificar qué variables contextuales y relacionales de la violencia producen estilos de vinculación más o menos armoniosos para las víctimas. Así como la importancia de analizar en qué situaciones, a pesar de que exista maltrato en la relación, ésta puede resultar suficientemente satisfactoria como para no romperla.

## REFERENCIAS

- Amor, P. J., Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B. & Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 6(3), 167-178.
- Blumstein-Bond, S. (2005). Predicting the emotional variables in a clinical population of discordant couples with a history of conjugal violence. *Dissertations Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences*, 66(1-A), 345.
- Cáceres, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud*, 15(1), 33-54.
- Cáceres, A. & Cáceres, J. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 271-284.
- Campbell, J. C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359, 1331-1336.
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I. & Sauca, D. (1994). Entrevista Semiestructurada sobre Maltrato Doméstico. En E. Echeburúa & P. Corral (1998). *Manual de violencia familiar* (pp. 28-31). Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E. & Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Golding, J. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta-analysis. *Journal of Family Violence*, 14(2), 99-132.

Hudson, W. W. & McIntosh, S. R. (1981). The assessment of spouse abuse: two quantifiable dimensions. *Journal of Marriage and the Family*, 43, 873-886.

Lawrence, E. & Bradbury, T. (2007). Trajectories of change in physical aggression and marital satisfaction. *Journal of Family Psychology*, 21(2), 236-247.

Markward, M. (1996). Characteristics of sheltered women and intimates in sexually and nonsexually abusive relationships. *Family Therapy*, 23(1), 59-67.

Mechanic, M. B., Weaver, T., L. & Resick, P. A. (2008). Mental health consequences of intimate partner abuse. A multidimensional assessment of four different forms of abuse. *Violence Against Women*, 14(6), 634-654.

Medina, P., Castillo, J. A. & Davins, M. (2006). La calidad de la relación de pareja: aportaciones de la investigación. En C. Pérez-Testor (comp.), *Parejas en conflicto* (p. 31-58). Barcelona: Fundació Vidal i Barraquer / Paidós.

Ministerio de Igualdad. Gobierno de España (2009). *Violencia de género. Balance 2009*. Recuperado Junio, 7, 2010, de <http://www.observatorio-violencia.org/documentos.php?page=1&id=240>

Newton, T. & Kiecolt-Glaser, J. (1995). Hostility and erosion of Marital Quality during early marriage. *Journal of Behavioral Medicine*, 18(6), 601-619.

Patró, R., Corbalán, F. J. & Limiñana, R. M (2007). Depresión en mujeres maltratadas: Relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *Anales de psicología*, 23(1), 118-124.

Pérez-Testor, C., Castillo, J. A., Davins M., Salamero, M. & San-Martino, M. (2007). Personality profiles in a group of battered women: Clinical and care implications. *Journal of Family Violence*, 22, 73-80.

Pico-Alfonso, M. A. (2005). Psychological intimate partner violence: The major predictor of posttraumatic stress disorder in abused women. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 29, 181-193.

Pico-Alfonso, M. A., Echeburúa, E. & Martínez, M. (2008). Personality disorder symptoms in women as a result of chronic intimate male partner violence. *Journal of Family Violence*, 23, 577-588.

Shapiro, A. M. (2001). Partner discrepancies in communication style and in emotional expressiveness as predictors of marital dissatisfaction. *Dissertations Abstracts International Section B: The sciences and engineering*, 62(5b), 2538.

Spanier, G. B. (1976). Measuring Dyadic Adjustment: New Scales for Assessing the Quality of Marriage and Similar Dyads. *Journal of Marriage and the Family*, 38(1), 15-28.

Stith, S., Green, N., Smith, D. & Ward, D. (2008). Marital satisfaction and marital discord as risk markers for intimate partner violence: A meta-analytic review. *Journal of Family Violence*, 23, 149-160.

Strube, M. J. & Barbour, L. S. (1984). Factors related to the decision to leave an abusive relationship. *Journal of Marriage and the Family*, 46, 837-844.

Testa, M. & Kenneth, E. L. (2001). The impact of marital aggression on women's psychological and marital functioning in a newlywed sampled. *Journal of Family Violence*, 16(2), 116-130.

Testa, M. & Leonard, K.E. (2001). The impact of marital aggression on women's psychological and marital functioning in a newlywed sample. *Journal of Family Violence*, 16, 115-130.

Yanes, J. M. & González, R. (2001). Marital violence and parent's responsibility. *Revista de Psicología Social*, 16(2), 243-249.

## Resum

Investigacions recents sobre la violència domèstica demostren una relació significativa entre el patiment de maltractaments, en la relació de parella, i la insatisfacció marital. Malgrat això, algunes dones continuen veient aspectes positius en la relació, aspecte que dificulta posar fi a la relació. L'objectiu del present estudi és avaluar la percepció de l'ajustament diàdic en la relació de parella amb un grup de dones maltractades i detectar si existeixen diferències segons la durada i el tipus de maltractament sofert. Les participants són 115 dones maltractades que acudeixen a un servei de la salut pública i van completar la Dyadic Adjustment Scale (DAS) de Spanier (1976), i una adaptació de l'Entrevista Semiestructurada sobre Maltrato Doméstico (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta i Sauca, 1994). El 51 % de les dones havia sofert una història de maltractament supe-

rior a 5 anys i un 29 % havia patit maltractaments de tipus sexual. La satisfacció conjugal va ser menor en les dones que van patir abusos sexuals, mentre que la durada del maltractament es relacionava únicament amb l'expressió d'afecte i la cohesió. Es discuteix la implicació dels resultats i s'assenyala la importància d'analitzar en quines situacions, malgrat que existeixi maltractament en la relació, aquesta pot resultar suficientment satisfactòria per a no trencar-la.

**Paraules clau:** dones maltractades, satisfacció marital, ajustament diàdic, tipus de maltractament, durada del maltractament.

### **Abstract**

#### **Battered women and marital quality**

Recent research about domestic violence shows a significant relationship between being abused in the couple relationship and marital dissatisfaction. Despite this, some women can still see some positive aspects in their relationship, which makes it difficult to put an end to it. The objective of this study is to assess the perception of the dyadic adjustment in the couple relationship in a group of battered women, and to see whether there are differences depending on the length and type of abuse. Participants were 115 battered women, users of a public health care service, who were administered Spanier's (1976) Dyadic Adjustment Scale (DAS) and an adaptation of the Semi-Structured Interview on Domestic Abuse (Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta, & Sauca, 1994). 51% of women had suffered a history of abuse for more than 5 years, and 29% had suffered sexual abuse. Marital satisfaction was lower in women that had suffered sexual abuse, whereas the length of abuse related only to the expression of affection and cohesion. The implication of these results is discussed, as well as the importance of analyzing in what situations the relationship, despite the presence of abuse, may be satisfactory enough to prevent a break-up.

**Key words:** battered women, marital quality, dyadic adjustment, type of abuse, duration of abuse.